**RESOLUCIÓN N° 480 DE 2016**
(Diciembre 12)

Por la cual se conceden vacaciones colectivas al Personal Administrativo del ISER.

LA Rectora DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA

En uso de su facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 22 del acuerdo no. 010 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona fue descentralizado del orden Nacional al Orden Departamental, mediante ordenanza No. 0015 del 11 de agosto de 2009.

Que, el inciso 1 del Artículo 54 del Estatuto General del ISER Acuerdo No. 010 de 1993 prevé que "el personal Administrativo se regirá por las disposiciones aplicables a los Empleados Públicos según el orden a que pertenece la Entidad"

Que, en concordancia con el artículo 186 del Código Sustantivo del Trabajo: "Los Trabajadores que hayan prestado sus servicios durante un año tienen derecho a 15 días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas".

Que, para el normal funcionamiento del Instituto en los diferentes procesos académicos y/o administrativos se hace necesario aplazar el disfrute de vacaciones a algunos servidores Públicos o autorizar el disfrute parcial.


Que, por necesidad del servicio se requiere que algunos funcionarios continúen laborando, para dar cumplimiento a las actividades administrativas, por lo anterior se hace necesario aplazar y/o modificar la fecha de inicio de disfrute de vacaciones a algunos Servidores Públicos, dada la finalidad de preparación de informes, adelantar a satisfacción actividades propias de algunas Dependencias.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Autorizar el disfrute de vacaciones colectivas o parciales a los servidores públicos de la Planta Administrativa del ISER y Trabajador Oficial durante los periodos que a continuación se discriminan de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo, en la siguiente forma:

VACACIONES DIRECTIVOS Y DECANAS

Nº	NOMBRES	PERIODO DE DISFRUTE/APLAZAMIENTO	DIAS DISFRUTE
1	Ludy Esperanza Carrillo Cándelo	Disfruta vacaciones entre el 02 y el 16 de enero de 2017	Disfruta 2 días que tenía pendiente de vigencias anteriores y 8 días de la vigencia 2015-2016. Quedan pendientes por disfrutar 7 días.
2	Martha Lilibiana Rincón Núñez	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	Disfruta 11 días que tenía pendientes de vigencias anteriores y 4 días de la presente vigencia, quedan pendientes por disfrutar 11 días.

 ISER	GESTION JURIDICA	F-GJ-22 Código
	RESOLUCIÓN	02 Versión
26/112015 Fecha		
2 de 4 Página		

3	Martha Barrera Hernández	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
4	Yenny Carolina Jaimes Acero	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
5	Claudia Yaneth Peña Fernández	Disfruta 05 días de vacaciones proporcionales al tiempo que lleva laborando, del 02 al 06 de enero de 2017.	5

VACACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TRABAJADOR OFICIAL

Nº	NOMBRES	DISFRUTE	DIAS DISFRUTE / APLAZAMIENTO
1	José Yovanny Caicedo Barrera	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
2	Yuli Adriana Carrillo Pabón	Disfruta del 26 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	Disfruta 2 días que tenía pendientes de vigencias anteriores y 10 de la vigencia 2015-2016, quedan pendiente 5 días.
3	Nora Marina Villamizar Arias	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
4	José Darío Guerrero Silva	Disfruta del 02 de enero de 2017 al 11 de enero de 2017.	Disfruta 07 días de vacaciones y quedan pendientes 08 días por disfrutar de la vigencia 2016.
5	Janeth León Tarazona	Disfruta del 02 de enero de 2017 al 11 de enero de 2017.	Disfruta 07 días de vacaciones y quedan pendientes 08 días por disfrutar de la vigencia 2016.
6	Helber Alexander Roper Contreras	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
7	Jorge Mauricio Mogollón Pico	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
8	Yesenia Campo Vera	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
9	Nubia Yaneth Molina Perez	Disfruta del 23 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	Disfruta 13 días de vacaciones y quedan 02 días pendientes por disfrutar.
10	Zuley Sanabria Avendaño	Disfruta del 26 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	Disfruta vacaciones proporcionales, 12 días de vacaciones y quedan pendientes 03 días por disfrutar.
11	Carmen Lorena Contreras Arenas	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15




ISER

GESTION JURIDICA

RESOLUCIÓN

F-GJ-22
Código
02
Versión
26/112015
Fecha
3 de 4
Página

12	Mayra Andrea Calderón Vargas	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
13	Héctor Manuel Urbina Pérez	Quedan aplazadas por necesidad del servicio.	15 días de vacaciones pendientes por disfrutar de la vigencia 2016.
14	Erika Patricia Pacheco	Disfruta del 02 de enero de 2017 al 11 de enero de 2017.	Disfruta 07 días de vacaciones y quedan pendientes 08 días por disfrutar de la vigencia 2016.
15	Javier Francisco Flórez Flórez	Disfruta del 02 de enero de 2017 al 11 de enero de 2017.	Disfruta 07 días de vacaciones y quedan pendientes 08 días por disfrutar de la vigencia 2016.
16	Héctor Jesús Quintero Quintero.	Disfruta del 02 de enero de 2017 al 11 de enero de 2017.	Disfruta 07 días de vacaciones y quedan pendientes 08 días por disfrutar de la vigencia 2016.
17	Sandra Liliana Martínez López	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
18	Ruth Yanira Buitrago Ortiz	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
19	Clara Isbelia Peña González	Disfruta vacaciones proporcionales al tiempo de vinculación del 02 al 06 de enero de 2017.	05
20	José Alfonso Montes Parra	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
21	María Eugenia Barroso Zúñiga	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
22	Luz Dary Montañez Corrales	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
23	Luis Adelfo Leal Lizcano	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
24	Edgar Alfonso Becerra Gallardo	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
25	Gloria Estella Acevedo Contreras	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
26	Ludy Yaneth Montañez Corrales	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 16 de enero de 2017.	Disfruta 15 días de la vigencia 2016 y 03 días más que tenía pendientes por disfrutar de vigencias anteriores.
27	Elid Rocío Ortega Torrez	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15

 ISER	GESTION JURIDICA	F-GJ-22 Código
	RESOLUCIÓN	02 Versión
26/112015 Fecha		
4 de 4 Página		

28	Marisol Andrade	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 25 de enero de 2017.	Disfruta 25 días que tenía pendiente de vigencias anteriores y quedan pendientes 15 días de la vigencia 2015-2016.
29	Clara Johanna López Rico	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
30	Luís Francisco Parra Capacho	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
31	Nidia Gabiria Olivares	Disfruta del 26 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	Disfruta vacaciones proporcionales, 12 días de vacaciones y quedan pendientes 03 días por disfrutar.
32	Jesús Armando Jaimes Gómez	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
33	María del Carmen Villamizar Botia	Disfruta vacaciones proporcionales al tiempo de vinculación del 28 de diciembre de 2016 al 06 de enero de 2017	8 días
34	Ciro Alfonso Villamizar M	Disfruta del 21 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15
35	Pedro Antonio Peña Miranda	Disfruta del 14 de diciembre de 2016 al 11 de enero de 2017.	15 días de vacaciones y 05 días de compensatorio autorizado por rectoría.

ARTICULO 4º. Autorizar al Profesional Universitario de la Oficina de Presupuesto y al Técnico Administrativo de Pagaduría para cancelar la prima vacacional que haya lugar con motivo del presente acto administrativo; en caso de retiro de un funcionario que no haya cumplido el año de servicio, pagaduría podrá realizar los descuentos a que haya lugar.

ARTICULO 5º. Envíese copias del presente acto administrativo al Vicerrector Académico, Secretario General, Profesional de Presupuesto, y Profesional de Talento Humano.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pamplona, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2016

La Rectora,


LUDY ESPERANZA CARRILLO CANDELO

Proyectó: Yul Cerrito, P.U. de Talento Humano
 Revisó: Janeth León Tarazona, P.U. de Jurídica